

Guayaquil, Julio 20 del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROYECTOS INDUSTRIALES VVA CIA.LTDA.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **PROYECTOS INDUSTRIALES VVA CIA.LTDA.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del dos mil Cinco.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.- La administración efectuada por el Sr. Presidente José Octavio Vergara Muñoz, ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- 2.- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los accionistas, y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 5.- Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 6.- El resultado reflejado, esto, es una utilidad de \$ 8.218,29, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- 7.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 8.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente, /

*Sonia Gómez*  
Eco. Sonia Gómez

Comisario

